

CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES **CIA. LTDA.**

Guayaquil, Mayo 6 del 2020

Señor Don

Eduardo Vicente Mieles Palau

Ciudad

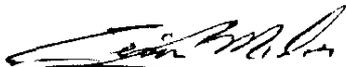
De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la Compañía "Constructora Mieles y Mieles Cía. Ltda." En su sesión celebrada en esta misma fecha procedió a designarlo como Presidente Ejecutivo de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la Compañía. Le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía, consta de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Primero Interino del Cantón Guayaquil, Dr. Cristian Quiñonez Basantes, el once de abril del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diecinueve de septiembre de dos mil seis.

Anticipándolo éxitos en sus importantes funciones, me suscribo.

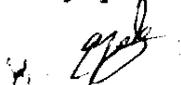
Atentamente,


César Antonio Mieles Palau

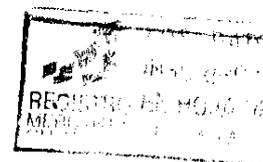
SECRETARIO AD-HOC

**ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA. SEGÚN CONSTA EN
NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.**

Guayaquil, Mayo 6 del 2020


Eduardo Vicente Mieles Palau

CC: #0916828114



Nº TRAMITE: 47273-0041-20 16/07/20 12:54

DOCUMENTO: 14.mib.ante.10

EXP: 124568



NUMERO DE REPERTORIO:12.690
FECHA DE REPERTORIO:20/may/2020
HORA DE REPERTORIO:13:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA.**, a favor de **EDUARDO VICENTE MIELES PALAU**, de fojas **27.134 a 27.137**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.475**.

ORDEN: 12690



Guayaquil, 21 de mayo de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0212712

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

7 JUL 2020

HORA

FIRMA:

